

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 473

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y para los efectos del artículo 8 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, este H. Congreso del Estado de Nuevo León, solicita a comparecer a los Titulares de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal ante el Pleno de este H. Congreso, según corresponda, con el objeto de ampliar la información correspondiente al Quinto Informe de Gobierno y la situación que guarda el Estado y la Administración Pública.

SEGUNDO.- Solicitamos a la Administración Pública Estatal, envíe a este H. Congreso del Estado de Nuevo León, la respuesta e información correspondiente a los exhortos que se han notificado desde el 4-cuatro de Noviembre de 2019, hasta la aprobación del presente Acuerdo, los cuales no han sido atendidos, otorgándose un plazo de 48 horas antes de la comparecencia que corresponda.

TERCERO.- El formato de las comparecencias que se rendirán ante el pleno de este H. Congreso respecto al Quinto Informe de Poder de Ejecutivo, se realizará conforme a los ejes y la mecánica que se describe a continuación:

1. Seguridad y Justicia.

2. Desarrollo Sustentable.
3. Economía Incluyente.
4. Salud-Covid19.
5. Gobierno Eficaz y Transparente.
6. Desarrollo Humano y Social.
7. Infraestructura.

A.- La reunión para el análisis del Eje de Seguridad y Justicia se llevará a cabo el Martes 27 de Octubre del 2020, a las 11:00 horas.

Asistirán de forma presencial los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública estatal:

Secretario General de Gobierno
Secretario de Seguridad Pública

Asistirán por medios telemáticos los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad
Universidad de Ciencias de la Seguridad
Instituto de Defensoría Pública

B.- La reunión para el análisis de los ejes de Desarrollo Sustentable se llevará a cabo el Martes 3 de Noviembre de 2020, a las 11:00 horas.

Asistirán de forma presencial los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Instituto de Movilidad y Accesibilidad
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

Asistirán por medios telemáticos los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
Red Estatal de Autopistas (REA)
Parques y Vida Silvestre
Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey)
Instituto de la Vivienda
Parque Fundidora
Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos

C.- La reunión para el análisis del Eje de Economía Incluyente se llevará a cabo el Martes 10 de Noviembre de 2020, a las 11:00 horas.

Asistirán de forma presencial los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretaría de Economía y Trabajo

Asistirán por medios telemáticos los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Contraloría y Transparencia Gubernamental
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología
Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza
Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Corporación para el Desarrollo Turístico

D.- La reunión para el análisis del Eje de Salud-Covid19 se llevará a cabo el Martes 17 de Noviembre de 2020, a las 11:00 horas.

Asistirán de forma presencial los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretaría de Salud

E.- La reunión para el análisis del tema de Gobierno Eficaz y Transparente se llevará a cabo el Martes 24 de Noviembre de 2020, a las 11:00 horas.

Asistirán de forma presencial los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretaría General de Gobierno
Secretaría de Finanzas y Tesorero General del Estado
Contraloría y Transparencia Gubernamental

Asistirán por medios telemáticos los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretaría de Administración
Instituto Registral y Catastral del Estado
Oficina Ejecutiva del Gobernador
Representación del Gobierno de NL en la Cd. de México
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica

F.- La reunión para el análisis del tema de Desarrollo Humano y Social se llevará a cabo el Martes 1 de Diciembre de 2020, a las 11:00 horas.

Asistirán de forma presencial los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretaría de Desarrollo Social
Secretario de Educación

Asistirán por medios telemáticos los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores
Instituto Estatal de las Mujeres
Instituto Estatal de la Juventud
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
Instituto de Cultura Física y Deporte
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Colegio de Estudios Científicos y Técnicos del Estado
Consejo para la Cultura y las Artes
Fideicomiso Festival Internacional Santa Lucia
Fideicomiso Fondo Editorial
Museo de Historia Mexicana
Universidad Politécnica de Apodaca
Universidad Politécnica de García
Universidad Tecnológica de Cadereyta
Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
Universidad Tecnológica Linares
Universidad Tecnológica Santa Catarina
Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación

G.- La reunión para el análisis del Eje de Infraestructura se llevará a cabo el Martes 8 de Diciembre de 2020, a las 11:00 horas.

Asistirán de forma presencial los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Secretaría de Infraestructura
Fideicomiso de Proyectos Estratégicos

Asistirán por medios telemáticos los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Estatal:

Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva
Servicios de Agua y Drenaje
Red Estatal de Autopistas

CUARTO.- Las reuniones se llevarán a cabo en el Salón de Pleno de este H. Congreso; se desarrollarán de forma híbrida dentro del orden del día de las sesiones de pleno correspondientes a las fechas establecidas, serán moderadas por el Presidente y Secretario de la Mesa Directiva del Congreso.

En el Salón de Pleno estarán 22 Diputados y los funcionarios que de forma presencial tengan que desahogar la comparecencia, el resto de la Legislatura presenciaron la sesión por medios telemáticos.

A las reuniones podrán acudir máximo dos asesores por funcionario como personal de apoyo de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

QUINTO.- Cada Funcionario que comparezca por parte del Ejecutivo, realizará una exposición de hasta 5 minutos sobre el estado que guarda la Administración Pública en su respectivo ramo, pudiendo

intervenir indistintamente en cualquier momento, sin sobrepasar el tiempo así establecido, posteriormente contestarán las preguntas de los Diputados.

En caso de que las Dependencias del ejecutivo no hubiesen remitido la respuesta e información solicitada en el Acuerdo Segundo del presente documento, los Diputados podrán iniciar la Comparecencia cuestionando respecto a los Exhortos de su Interés.

SEXTO.- Para el desarrollo de cada una de las sesiones de la Glosa, se realizarán preguntas y contestaciones directas, la intervención para formular una pregunta por parte de los Diputados será de 2 minutos; los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal y demás comparecientes tendrán un tiempo de hasta 3 minutos para contestar la misma.

Por parte del Congreso se podrán realizar hasta 11 preguntas por cada eje, las intervenciones serán distribuidas en forma proporcional a los Grupos Legislativos que integran este Poder Legislativo.

La Asignación de turnos por grupo será conforme a lo siguiente:

- 1) Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.
- 2) Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- 3) Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- 4) Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano.
- 5) Grupo Legislativo de Partido del Trabajo.
- 6) Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza.
- 7) Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista.
- 8) Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social.
- 9) Grupo Legislativo del Diputados Independiente.

10) Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

11) Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

A la respuesta del compareciente, el Diputado que realice una pregunta, tendrá derecho a una réplica de manera inmediata con una participación de hasta 2 minutos y posteriormente a plantear una contra réplica con una duración de hasta 1 minuto.

Las intervenciones para contestar a la réplica y contra réplica no podrán exceder de 3 minutos cada una.

SÉPTIMO.- Las preguntas que formulen los grupos Legislativos cumplirán con lo siguiente:

1. Cada pregunta deberá referenciarse con el área temática a la que corresponda y agruparse en torno a dicha área temática.
2. Cada pregunta podrá ser precedida por introducción que sirva para generar un marco de referencia que permita que la respuesta sea concreta y puntual.
3. Cada pregunta deberá ser elaborada de manera institucional, en forma clara y concisa para que pueda recibir una respuesta en los mismos términos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y Carmen Serdán, Heroína de la Revolución Mexicana”

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES